

**ACTA DE LIQUIDACION**

COPIA CONTROLADA

Código: F_GC_013

Versión: 00

Pág. 1 de 5

FECHA	20	DE	NOVIEMBRE	DE	2025
-------	----	----	-----------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

* Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO Y / CONTRATO

CONTRATO	x	CONVENIO	
NÚMERO:	0575	DE	21 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES, INSUMOS AGRICOLAS, FERTILIZANTES Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL FORESTAL EN LOS VIVEROS PROPIEDAD DE CORTOLIMA.			
No PROCESO SECOP II:	CORTOLIMA-SASI-0008-2025		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INSUMOS AGRICOLAS 2025. Conformada por: FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS NIT 900.292.222-5 Participación 95% SOFOR INGENIEROS S.A.S NIT 800.082.101-9 Participación 5%		
IDENTIFICACIÓN:	901978711-4		
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA YANED CERVERA ACOSTA		
C.C	65.776.629 de Ibagué - Tolima		
VALOR INICIAL:	CINCUENTA MILLONES TRES MIL NOVECIENTOS PESOS (\$50.003.900.00) IVA INCLUIDO		
VALOR TOTAL:	CINCUENTA MILLONES TRES MIL NOVECIENTOS PESOS (\$50.003.900.00) IVA INCLUIDO		
CDP:	2025000924		
RP:	2025001140		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO		
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO		
FECHA ACTA DE INICIO:	26 DE AGOSTO DE 2025		

	ACTA DE LIQUIDACION COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_013
		Versión:	00
		Pág.	3 de 5

1. Certificado de pago de aportes a parafiscales firmado por el revisor fiscal o representante legal, anexando cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores o certificado de pago de aportes a parafiscales firmado por el representante legal de encontrarse a paz y salvo durante los seis meses o copia de las planillas de pagos al sistema de seguridad social integral del personal que emplee.

2. Acta final de ejecución del contrato firmada debidamente por el supervisor.

7. De acuerdo con la ejecución contractual y conforme al informe de supervisión se realizaron los siguientes pagos o desembolsos:

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
ACTA FINAL	2025004427	17/10/2025	\$50.003.900,00

8. Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, **EL CONTRATISTA** constituyó una garantía única, como se describe a continuación:

GARANTÍA No.	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
25-44-101205091	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$7.500.585.00	21/08/2025	25/03/2026
25-44-101205091	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$5.000.390.00	21/08/2025	25/03/2026

APROBACIÓN DE GARANTÍAS - ACTA DE INICIO

GARANTÍA No.	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
25-44-101205091	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$7.500.585.00	26/08/2025	30/03/2026
25-44-101205091	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$5.000.390.00	26/08/2025	30/03/2026

9. Que durante la ejecución contractual se presentaron los informes relacionados a continuación:

- Informe final del 19/08/2025, correspondiente al periodo comprendido entre el 26/08/2025 al 21/08/2025.



	ACTA DE LIQUIDACION		Código:	F_GC_013
	COPIA CONTROLADA		Versión:	00
			Pág.	5 de 5

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia (en caso que aplique).

CLÁUSULA CUARTA: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

CLÁUSULA QUINTA: El Supervisor certifica que el objeto y las obligaciones del contrato fueron ejecutados y recibidos a entera satisfacción, según consta en la respectiva acta de recibido final, la cual hace parte del presente acto.

CLÁUSULA SEXTA: Que el supervisor deja constancia que el contratista aportó durante la ejecución del contrato los documentos que acreditan que se encuentre a paz y salvo por concepto del pago de aportes al sistema integral de Seguridad Social en salud pensión y ARL vigentes, de él y de sus empleados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 del 2007; el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

CLAUSULA SEPTIMA: Los suscritos firman la presente Acta de Liquidación, de conformidad a las actas e informes, documentos presentados y aportados por la Supervisión.

CLAUSULA OCTAVA: Que el ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el Supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas."


DIANA YANED CERVERA ACOSTA
 R.L UNION TEMPORAL FERTILIZANTES
 CORTOLIMA 2024 - CC/NIT 65.776.629 de Ibagué
 Contratista


ADRIANA PATRICIA CARDOSO OSUNA
 Supervisora


GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO
 Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible
 Ordenador del gasto

Elaboró: Adriana P. Cardoso Osuna, Profesional especializada SDAS
 Revisó: Mario Hernández Reinoso, Abogado contratista SDAS